

ANEXO II
CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

AVILA

APELLIDOS, NOMBRE	RESPUESTA A LAS ALEGACIONES	
CARO DÍAZ, ANTONIO	ESTIMADA, parcialmente: Apart. 4.5	Se valora certificación de tutorización de prácticas de título universitario durante el curso 2025/2026 alegado en solicitud al subsanar documentación justificativa, sumándose a la puntuación provisional 0,25 puntos.
	NO ESTIMADA: Apart. 3.3	Según apartado sexto de la Orden EDU/392/2026, de 30 de abril, únicamente se tendrán en consideración aquellos méritos alegados dentro del plazo de presentación de las solicitudes.
	NO ESTIMADA: Apart. 5	Se ha realizado una aplicación correcta de los criterios de valoración establecidos en la Orden EDU/392/2026, de 30 de abril
	NO ESTIMADA: resto de apartados del baremo	De acuerdo a su solicitud, se revisan todos los apartados del baremo y se mantiene la puntuación.

